

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10138** *Acuerdo de 9 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Fructuoso Jimeno Fernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de junio de 2022, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Fructuoso Jimeno Fernández, con efectos de 1 de julio de 2022, en la que no podrá permanecer menos de dos años.

Madrid, 9 de junio de 2022.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.